RESOLUCIÓN DE APERTURA 1064 DE 2026
(26 DE OCTUBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS -CM-003-2026

El Alcalde Municipal de la Vista Hermosa - Meta, en uso de sus facultades legales en virtud del acto administrativo de delegación, y en cumplimiento a las disposiciones legales en especial la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y ley 1882 del 15 de enero de 2018

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política autoriza expresamente a las autoridades para que, en el cumplimiento de la función pública, acudan a la celebración de contratos.

Que el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, prescribe que la contratación administrativa persigue el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se elaboraron los estudios previos por parte del Secretario de Infraestructura **BRAYAN JAVIER PEREA MURILLO**, para seleccionar la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, para que realice el siguiente objeto contractual **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO SARDINATA EN LA VEREDA MARACAIBO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, META".**

Que será un **CONCURSO DE MÉRITOS** ya que este es un contrato de CONSULTORIA y el procedimiento se realizará según lo consignado en el Decreto 1082 de 2015, SUBSECCIÓN 3, CONCURSO DE MÉRITOS, Artículo 2.2.1.2.1.3.1. "*Procedencia del concurso de méritos*", donde las entidades deben escoger a sus contratistas a través del concurso de méritos para la interventoría de obra.

Que como anexo al estudio previo se presentó los Certificados de Inscripción en el Plan anual de adquisiciones de 2026 de la actual vigencia fiscal suscrito por el administrador del Plan anual de adquisiciones de Municipio.

Que en dicho estudio previo y conforme al numeral tercero del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el servidor público que lo elaboró, fundamente jurídicamente que el procedimiento de selección para la presente contratación sería bajo la modalidad del Concurso de Merito de conformidad con lo preceptuado Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.3.1.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 la publicación del respectivo estudio previo y el proyecto de pliegos de condiciones, se surtió en el Sistema Electrónico para la contratación pública, a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co bajo el título **CONCURSO DE MÉRITOS -CM-003-2026** e igualmente, permanecieron impresos en el despacho de esta alcaldía y en la Oficina de Obras Publicas de la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa - Meta, ubicada en carrera 13 calle 9 esquina durante un periodo de cinco (5) días Hábiles.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se llevó a cabo la publicación del Aviso de Convocatoria Pública a través del Portal Único de contratación www.contratos.gov.co.

Que, en el periodo comprendido entre el nueve (09) diecinueve (19) de octubre 2026, no se recibieron observaciones al proyecto pliego de condiciones del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS-CM-003-2026**.

EL presupuesto estimado para la presente contratación asciende a la suma de: **MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 1.830.352.227,60).** incluido IVA

Que para la presente contratación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
28	09/01/2026	$453.288.271

Que el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, ordena convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuestas por las Entidades.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de **CONCURSO DE MERITO CM-003-2026**, debe ordenarse mediante resolución motivada, por medio de un acto administrativo de carácter general, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación en los planes de inversión, adquisición o compras, presupuesto y la ley de apropiaciones, requisitos que ya se cumplieron.

Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo de **CONCURSO DE MERITO CM-003-2026,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO SARDINATA EN LA VEREDA MARACAIBO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, META".**, a partir del 26 de octubre de 2026 y siguiendo el cronograma establecido en el texto definitivo de los pliegos de condiciones.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	09 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	09 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	09 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	16 de octubre de 2026	Oficina Asesora Juridica y de Contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa o al correo electrónico contratacion@vistahermosa-meta.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	14 de octubre de 2026	Oficina Asesora Juridica y de Contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa o al correo electrónico contratacion@vistahermosa-meta.gov.co	Dto. 1860/21 art. 5 - Modificación Dto 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	19 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	19 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	26 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	26 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)			L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	27 de octubre de 2026	Oficina Asesora Juridica y de Contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa o al correo electrónico contratacion@vistahermosa-meta.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

Plazo máximo para expedir Adendas	28 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	30 de octubre de 2026 a las 8:05 a.m	La radicación deberá ser allegado en fisico a Oficina de contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	30 de octubre de 2026 a las 8:05 a.m	Oficina Asesora Juridica y de contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	30 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	06 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	**Desde:** 06 de noviembre **Hasta:** 10 de noviembre de 2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	12 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		Oficina Asesora Juridica y de contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	13 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	DOS (02) DIAS DESDE LA SUSCRIPCION	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	DOS (02) DIAS DESDE LA RADICACION	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conformar el Comité Evaluador de las propuestas del presente procedimiento el cual estará integrado por:

Secretario de Obras Publicas **BRAYAN JAVIER PEREA MURILLO**, Secretario de Obras Públicas y C.P.C **EDGAR FERNANDO BATANERO BOHORQUEZ** - Evaluadores Técnicos Económicos y Experiencia.
Jefe O. Asesora Juridica **ADRIANA HENAO MONROY** - Evaluadora Jurídica
C.P.S DE 2026 **YIMY DIAZ MORENO** - Evaluador Financiero y organizacional

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas para lo de su cargo a través de la publicación de esta decisión en el portal de contratación del Estado.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide, en el Municipio de Vista Hermosa - Meta el día veintiséis (26) del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

JUAN ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ
Alcalde Municipal

Elaboró	Revisó	Aprobó
Adriana Henao Monroy Jefe Oficina A. Juridica	Adriana Henao Monroy Jefe Oficina A. Juridica	Juan Andrés Gómez López Alcalde